CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:30

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16799

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Curicaca fue creado mediante Ley N° 14065 del 02 de mayo de 1962, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odria.

Que, el distrito de Curicaca está ubicado en la provincia de Jauja a una altitud promedio de 3532 m.s.n.m. y abarca una superficie total de 64.68 km2.

Que, el distrito de Curicaca es ejemplo de desarrollo sostenible, con actividades como la agricultura y la ganadería que constituyen pilares fundamentales de su economía. Los campos fértiles del distrito producen una variedad de cultivos, mientras que la crianza de ganado aporta al sustento de sus pobladores.

Que, el distrito de Curicaca ofrece una riqueza de recursos naturales y culturales que encantan a quienes lo visitan, destacan los Baños Termales de Acaya, cuyas aguas sulfurosas poseen propiedades terapéuticas beneficiosas para diversas dolencias y, además, alberga importantes sitios arqueológicos como Chag-Chag – Chacupampa, Malca y Habas Huiña, que testimonian la riqueza histórica de la región.

Que, el distrito de Curicaca destaca sus festividades que resaltan su identidad cultural como la danza de La Jija, tradicional en las fiestas de las cruces, celebra la cosecha de trigo y cebada, remontándose al siglo XII.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Curicaca, de la provincia de Jauja, región Junín, por conmemorarse este 02 de mayo su **SEXAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Betho Nelson Oré Contreras, alcalde de la Municipalidad distrital de Curicaca, de la provincia de Jauja, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 02 de mayo del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2025 15:01:39-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282